

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6770** HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el sección II declaración de concurso 0000171/2011 referente al deudor Jorge Rubén Fernández Fuentes, María Begoña Arenas Fernández se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de fecha 30 de noviembre de 2011.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este Edicto que se publicara en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la L.C.).

Huesca, 22 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A120007798-1